

artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José María García Gil, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Cirugía».

El citado profesor ha quedado adscrito al departamento de «Cirugía y sus especialidades».

Granada, 30 de diciembre de 1986.— El Rector, José Vida Soriano.

*RESOLUCION de 5 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Pazo Chia, catedrático de Escuelas Universitarias de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» convocada por Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 30.12.85 (Boletín Oficial del Estado 27.1.86) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Antonio Pozo Chia, Catedrático de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Pozo Chia, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 5 de enero de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 5 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Carlos Maza Gómez, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Didáctica de la Matemática.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento de «Didáctica de la Matemática» convocada por Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 30.12.85 (Boletín Oficial del Estado 27.1.86) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Carlos Maza Gómez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Didáctica de la Matemática».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Maza Gómez, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 5 de enero de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 5 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Ramón Jaime Rodríguez Álvarez, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Análisis Matemático.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento de «Análisis Matemático» convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 18.11.85 (Boletín Oficial del Estado 27.1.1.) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín

Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Ramón Jaime Rodríguez Álvarez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Análisis Matemático».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Rodríguez Álvarez, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 5 de enero de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 7 de enero de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 10 de diciembre de 1985 (BOE del 9 de enero de 1986), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

#### CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

D. Juan Torres López, en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estructura Económica y Hacienda Pública).

#### TITULARES DE UNIVERSIDAD

D. Carlos Monter Serrano, en el área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrita al Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas.

Dº Consuelo Gómez Amián, en el área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrita al Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas.

D. Alfonso Aiba Ramírez, en el área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrita al Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas.

D. Cristóbal Ordóñez Sánchez, en el área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrita al Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas.

Málaga, 7 de enero de 1987.— El Rector, José Mº Martín Delgado.

*RESOLUCION de 7 de enero de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos a los 14 aspirantes que superaron todas las pruebas selectivas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para Ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Málaga, convocadas por Resolución de 15 de julio de 1986 (BOE número 199, de 20 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de

carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio) por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se envió copia de la diligencia, en el modelo «1C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contro la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado de la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 7 de enero de 1987.- El Rector, José María Martín Delgado.

#### ANEXO

Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecos y Museos de la Universidad de Málaga.

Número de Registro de personal	Apellidos y Nombre	Provincia	Localidad
	Pertiñez López, M <sup>a</sup> Angustias	MA	MALAGA
	Candil Gutiérrez, Matilde	MA	MALAGA
	Carretí Warleta, Patricio	MA	MALAGA
	Gomáriz López, Joaquina	MA	MALAGA
	Vózquez Quero, Ascensión	MA	MALAGA
	García Reche, Gregorio	MA	MALAGA
	Ayala Moscoso, Estrella	MA	MALAGA
	García Ferrer, Ana	MA	MALAGA
	Urda González, Inmaculada	MA	MALAGA
	Millán Rajóles, M <sup>a</sup> Carmén	MA	MALAGA
	López Bujalance, María	MA	MALAGA
	Otero Martínez, Angeles	MA	MALAGA
	Márquez Reinoso, Pilar	MA	MALAGA
	Pérez Garzón, M <sup>a</sup> José	MA	MALAGA

*RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran profesores en diferentes áreas de conocimiento a los aspirantes que se mencionan.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para proveer plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de 14 de marzo de 1986 (BOE de 11.4), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10), Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19.6), y el artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan:

D. José de los Santos Martín Ostas. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a lo que corresponde: «Derecho Procesal». Departamento al que está adscrito: Derecho Procesal.

D. José M<sup>a</sup> O'Kean Alonso. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a lo que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrito: En constitución.

D. José Gabriel Romiro Leo. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a lo que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrito: En constitución.

D. José Miguel Alarcón Durán. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a lo que corresponde: «Didáctico de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrito: En constitución.

Cádiz, 12 de enero de 1987.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 9 de enero de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio que lo modifica parcialmente, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (BOE de 1.9); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE 11.7); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16.1 de 1985); y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los 18 años y no haber cumplido los 65 años de edad.
- Na haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración